

POLÍTICA DE SALVAGUARDA Y PROTECCIÓN DE LOS ALUMNOS DE FUNDACIÓN GENERATION SPAIN

Índice

Sección 1: Acerca de

- 1.1 Objetivo de la Política de Salvaguarda y Protección
- 1.2 Alcance de la presente política
- 1.3 ¿Qué es la salvaguarda y la protección?

Sección 2: Declaraciones de la Política

- 2.1 Conductas prohibidas
- 2.2 Notificación obligatoria de conductas prohibidas
- 2.3 Confidencialidad
- 2.4 Apoyo a los Alumnos
- 2.5 No represalias por denunciar
- 2.6 Informar sobre la conducta prohibida a los donantes, autoridades policiales y entidades reguladoras benéficas
- 2.7 Procesos y procedimientos

Sección 3: Cómo denunciar problemas de salvaguarda y protección

- Paso 1: Sospecha razonable
- Paso 2: Respuesta
- Paso 3: Registro
- Paso 4: Denuncia y acción

Anexo 1: Definiciones e indicadores de abuso

Anexo 2: Formulario de denuncia de incidentes de salvaguarda y protección

Anexo 3: Prevención del terrorismo y antirradicalización

Anexo 4: Matrimonio forzado y violencia por motivos de honor

Sección 1: Acerca de

1.1 Objetivo de la Política de Salvaguarda y Protección

Generation y Fundación Generation Spain reconoce que todo el mundo tiene derecho a no sufrir abusos y a estar en un entorno, físico o virtual, en el que exista seguridad, protección, respeto y apoyo. La presente Política de Salvaguarda y Protección de los Alumnos a nivel de toda la red reconoce que existen diferencias de poder y vulnerabilidades en el contexto de las operaciones y la programación de Generation y Fundación Generation Spain y tiene como objetivo proteger a los alumnos (todas las referencias a los alumnos incluyen a los que solicitan participar en los programas de Generation y Fundación Generation Spain y a los participantes aceptados) contra los daños que puedan ser causados debido a su participación en los programas de Generation y Fundación Generation Spain o por entrar en contacto con los miembros del Equipo de Generation y Fundación Generation Spain, los socios, los voluntarios y colaboradores y los antiguos alumnos (definidos a continuación), así como con otros alumnos. También describe los compromisos asumidos por Generation y Fundación Generation Spain e informa a los miembros del Equipo, los socios, los voluntarios y colaboradores y los antiguos alumnos de sus responsabilidades para proteger a los alumnos contra daños, abusos o explotación. La presente política también contempla la vulnerabilidad de los alumnos al abuso en la comunidad en general y pide a Generation y Fundación Generation Spain que conserve una cultura de apoyo y vigilancia.

1.2 Alcance de la presente política

La presente política es de aplicación a la Fundación Generation Spain, Generation: You Employed, Inc. ("GYE") y a las entidades afiliadas a GYE incluyendo la Fundación Generation Spain ("Afiliados" y en conjunto "Generation"). Los requisitos y expectativas incluidos en la presente política se aplican a todos los empleados, supervisores y becarios de GYE y de los Afiliados (en conjunto "Miembros del Equipo"); a todos los miembros del Equipo de GYE y de los Afiliados; a las organizaciones asociadas, a los contratistas (incluyendo a los formadores y a los que trabajan de cara a los alumnos), a los consultores, a los mentores, a los voluntarios y a cualquier otra organización o persona que actúe en nombre de Generation y Fundación Generation Spain o bajo su dirección (en conjunto "Socios"); los voluntarios y colaboradores de cualquier oficina o instalación de Generation y Fundación Generation Spain, lo que incluye a cualquier persona acogida por Generation y Fundación Generation Spain o que visite los programas de Generation y Fundación Generation Spain ("Voluntarios y colaboradores"); los alumnos que se han graduado de nuestros programas y continúan participando en las actividades de Generation y Fundación Generation Spain ("antiguos alumnos"), y los alumnos, según corresponda. Generation y Fundación Generation Spain también espera que sus donantes y sus representantes se atengan a los principios de la presente política cuando sean invitados por Generation y Fundación Generation Spain a interactuar con los alumnos.

1.3 ¿Qué es la salvaguarda y la protección?

Por salvaguarda se entiende el proceso de proteger a las personas de cualquier daño, abuso o explotación que pueda surgir en el curso de las actividades operativas o de programación de la organización. Esto incluye las conductas inapropiadas evidenciadas por cualquier representante de Generation y Fundación Generation Spain y/o entornos de programación inseguros. Los procedimientos de salvaguarda están diseñados para reconocer el abuso y prevenir los daños derivados de la participación de los alumnos en la programación de las operaciones de Generation y Fundación Generation Spain y para saber cómo intervenir de forma segura y denunciar a tiempo.

Por protección se entiende el proceso de detección de los primeros signos de abuso y daños a los alumnos infligidos por la comunidad en general. La presente política, los cursos de formación y los procedimientos de Generation y Fundación Generation Spain tienen como objetivo preparar a los miembros del Equipo y a los responsables de la salvaguarda para identificar estos primeros signos, proporcionar apoyo a los alumnos cuando

sea posible y determinar, en coordinación con el alumno, cuándo es apropiado denunciar ante las autoridades externas. Toda referencia a la salvaguarda de los alumnos en la presente política se refiere tanto a la salvaguarda como a la protección.

La salvaguarda de los alumnos es más efectiva dentro de una cultura de vigilancia, en la que todos asumimos la responsabilidad de cuidar al prójimo y a nosotros mismos. Todos los miembros del Equipo de Generation y Fundación Generation Spain, los socios, los voluntarios y colaboradores y los antiguos alumnos deben saber cómo detectar, intervenir y reaccionar ante los problemas de salvaguarda y las denuncias, incluso quienes no trabajan directamente con los alumnos en sus actividades cotidianas. Los miembros del Equipo, los socios, los voluntarios y colaboradores y los antiguos alumnos, ocasionalmente, interactúan con los alumnos (por ejemplo, en entrevistas, visitas a las aulas, reuniones individuales) o con los datos de los alumnos (por ejemplo, resultados de las encuestas) que podrían revelar un posible problema de salvaguarda.

La Política de Salvaguarda y Protección de los Alumnos de Generation y Fundación Generation Spain tiene por objetivo:

- Proteger a los alumnos contra daños evitables, incluyendo el acoso, la explotación y el abuso sexual.
- Apoyar a los miembros del Equipo, a los socios, a los voluntarios y colaboradores y a los antiguos alumnos para que adquieran conocimientos y habilidades para mantener a los alumnos a salvo.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y expectativas internacionales en materia de salvaguarda.
- Ofrecer orientación sobre cómo reaccionar y asegurarse de que las necesidades inmediatas de seguridad del alumno están cubiertas y de que las remisiones se realizan de forma adecuada.
- Proporcionar información sobre los recursos de apoyo.

Logramos nuestros objetivos:

- Exigiendo que todos los miembros del Equipo revisen y reconozcan sus responsabilidades en virtud de la presente política.
- Incorporando la presente política en los acuerdos con los socios, los voluntarios y colaboradores y los antiguos alumnos.
- Formando a todos los miembros del Equipo sobre la presente política y los principios de salvaguarda para que conozcan y comprendan sus responsabilidades, incluyendo la identificación de los indicadores de abuso, cómo manejar las denuncias y denunciar los incidentes de salvaguarda, manteniendo los límites profesionales y consiguiendo que los socios, voluntarios y colaboradores y antiguos alumnos se responsabilicen de esta política.
- Formando a determinados socios (incluye a los que tienen un contacto supervisado, pero en particular a los que desempeñan funciones que implican un contacto importante no supervisado con los alumnos) sobre la presente política, centrándose en las conductas prohibidas y remitiendo los posibles incidentes de salvaguarda a Generation y Fundación Generation Spain.
- Denunciando todas las preocupaciones de salvaguarda a través de los canales claramente designados, en particular mediante la presentación del formulario de denuncia de incidentes de salvaguarda y protección (Anexo 2) o una comunicación escrita a los responsables de salvaguarda y de país relevantes a través de compliancespain@generation.org y/o a safeguarding@generation.org.
- Informando a los alumnos inscritos en los programas de Generation y Fundación Generation Spain de las obligaciones y los derechos contemplados en la presente política, de cómo denunciar posibles incidentes de salvaguarda mediante la presentación del formulario de denuncia de incidentes de salvaguarda y protección al Jefe de País de Generation y Fundación Generation Spain correspondiente, denunciando verbalmente ante un representante de Generation y Fundación Generation Spain o a través de la línea directa de ética de Generation (www.generation.ethicspoint.com).

- Obteniendo el permiso de los alumnos inscritos en los programas de Generation para comunicarse con ellos si no asisten a clase ni se comunican con ningún miembro del Equipo o socio de Generation durante tres días de curso.
- Asegurándose de que las preocupaciones planteadas se tratan con sensibilidad, rapidez y de forma adecuada.
- Fomentando una cultura de apoyo y vigilancia.
- Proporcionando información y recursos sobre el abuso y el abandono.
- Revisando nuestras normas de salvaguarda en aras de seguir mejorando.

Sección 2: Declaraciones de la Política

2.1 Conductas prohibidas

Tanto el abuso como el abandono son tipos de maltrato. Una persona puede abusar o abandonar a otra infligiéndole un daño o no actuando para evitarlo. Las personas pueden sufrir abusos en el seno de la familia, en una institución o en un entorno comunitario, a través de Internet o por teléfono; por parte de personas conocidas o, en casos más aislados, por un extraño. El maltrato puede ser físico, emocional, sexual, económico o por abandono. Puede ser un acto criminal cuando se trata de un delito contra otra persona. Puede ocurrir una vez o de forma repetida. Puede ser deliberado o debido al desconocimiento.

Los siguientes son ejemplos de conductas prohibidas y esperadas de todos los miembros del Equipo de Generation y Fundación Generation Spain, socios, voluntarios y colaboradores y antiguos alumnos. Las listas pueden no ser exhaustivas o totalmente inclusivas.

A. Todos los miembros del Equipo de Generation y Fundación Generation Spain, los socios, los voluntarios y colaboradores y los antiguos alumnos tienen prohibido:

1. Comportarse de cualquier manera que pueda interpretarse como un abuso de confianza o de poder.
2. Participar en cualquier comportamiento abusivo físico, emocional, verbal o psicológico hacia los alumnos o las personas de la comunidad.
3. Tomar fotos o vídeos de los alumnos para uso personal (por ejemplo, publicarlos en las redes sociales personales).
4. Utilizar los datos de los alumnos para obtener beneficios personales o compartirlos de una manera que infrinja la confidencialidad y las condiciones de consentimiento bajo las cuales el alumno proporcionó dichos datos.
5. Participar en cualquier actividad sexual con cualquier menor de 18 años, independientemente de la edad local de consentimiento, ya sea en persona, en línea o a través de otro método sin contacto. El desconocimiento de la edad del menor no constituirá una defensa válida.
6. Intercambiar información de contacto personal con alumnos (puede haber excepciones cuando no haya una dirección de correo electrónico de Generation y Fundación Generation Spain disponible).
7. Intercambiar o entregar algo de valor a los alumnos que no sean servicios, productos o artículos promocionales autorizados de Generation y Fundación Generation Spain.
8. Abusar de su posición de confianza o poder, ya sea real o aparente, para coaccionar, forzar o manipular a cualquier alumno o persona de la comunidad para que participe en actividades sexuales o en cualquier otra forma de comportamiento no deseado.
9. Solicitar servicios sexuales, a personas de compañía o acompañantes, independientemente de la legislación local.
10. Intercambiar productos, servicios o beneficios a cambio de relaciones sexuales, servicios domésticos u otros favores con los alumnos.
11. Forzar, aleccionar o influenciar a los alumnos para que adopten sus filosofías personales, creencias religiosas u otras ideologías.

Los miembros del Equipo y las partes relacionadas tienen generalmente prohibido entablar relaciones románticas o sexuales con los alumnos. En escasas circunstancias (p. ej., una relación anterior a la asociación de cualquiera de las partes con Generation y Fundación Generation Spain), dichas relaciones pueden estar permitidas pero solo si el miembro del Equipo informa y obtiene la aprobación por escrito del equipo Global o del equipo de Recursos Humanos del Afiliado. La aprobación puede darse después de asegurar que la relación no es de ningún modo de carácter explotador, no pone en riesgo la confianza de la comunidad en Generation y Fundación Generation Spain, y cualquier conflicto potencial de intereses que pueda surgir se gestiona de forma adecuada (consulte la [Política de Conflicto de Intereses](#) a nivel de la red).

B. Se espera que todos los miembros del Equipo de Generation y Fundación Generation Spain, los socios, los voluntarios y colaboradores y los antiguos alumnos:

1. Traten a todos los alumnos y miembros de la comunidad con respeto y dignidad.
2. Respeten los límites profesionales.
3. Comuniquen sus preocupaciones a tiempo, incluso si no están seguros de que el comportamiento observado constituya una infracción de la política.
4. Se comuniquen con los alumnos solo por motivos profesionales y a través de los canales corporativos oficiales (por ejemplo, correo electrónico profesional, teléfono profesional).
5. Utilicen solo los canales oficiales de las redes sociales de Generation y Fundación Generation Spain cuando compartan imágenes, vídeos o historias sobre los alumnos.
6. Obtengan el consentimiento pleno y fundamentado (por ejemplo, por escrito y de conformidad con las leyes aplicables) antes de tomar fotos, vídeos o utilizar la historia de un alumno para promover el objetivo de Generation y Fundación Generation Spain, de acuerdo de derechos de imagen de Fundación Generation Spain.
7. Manejen con cuidado la información de identificación personal (PII). Dicha información es sensible y confidencial y debe ser recopilada, almacenada, utilizada, compartida y eliminada según las leyes y regulaciones relevantes en materia de privacidad de datos. Consulte la Declaración de Privacidad de Datos a nivel de red de Generation y Fundación Generation Spain - [Política de Privacidad – Generation](#) y la [Política de TI y Ciberseguridad](#) a nivel de red de Generation y Fundación Generation Spain para obtener más información.
8. Cooperen en cualquier investigación en la que puedan ser testigos o autores nombrados en una infracción de salvaguarda. No participar en una investigación puede conllevar medidas laborales, que pueden incluir el despido.

Los miembros del Equipo que infrinjan la presente política podrán enfrentarse a medidas disciplinarias que pueden llegar a incluir el despido. Los socios que infrinjan la presente política podrán enfrentarse a la rescisión de sus contratos. Los alumnos que infrinjan la presente política podrán enfrentarse a la expulsión y a la prohibición de participar en los programas de Generation y Fundación Generation Spain.

Generation y Fundación Generation Spain también se compromete a promover el bienestar y la seguridad de los alumnos dentro de la comunidad en general. Para ello, Generation y Fundación Generation Spain anima a los miembros del Equipo y a los socios en particular a reconocer las señales de abuso, daños o vulnerabilidad, incluso cuando no hayan sido planteadas específicamente por el alumno, y a ayudar al alumno de manera apropiada para determinar si es necesario reaccionar.

2.2 Notificación obligatoria de conductas prohibidas

Generation y Fundación Generation Spain exige a todos los miembros del Equipo que comuniquen inmediatamente, en un plazo de 24 horas, todas las preocupaciones de salvaguarda y/o protección, y alienta a que las presenten a través del formulario de denuncia de incidentes de salvaguarda y protección (más

información sobre el proceso de denuncia en la Sección 3). Todas las preocupaciones de salvaguarda y/o protección se tratarán con delicadeza, rapidez y de forma adecuada, y de acuerdo con las Políticas de Denuncia de irregularidades e Investigaciones Internas a nivel de red de Generation y Fundación Generation Spain. Los miembros del Equipo que sean conscientes de problemas de salvaguarda y/o protección y que no se aseguren de que se denuncien pueden enfrentarse a medidas disciplinarias.

Generation y Fundación Generation Spain exige a los socios que interactúan con los alumnos, como formadores y mentores, que comuniquen inmediatamente todas sus preocupaciones de salvaguarda y/o protección al Jefe del Equipo de País correspondiente. El Jefe del Equipo de País, a su vez, está obligado a seguir el proceso descrito en la Sección 3. Si el incidente de salvaguarda y/o protección llega a conocimiento de un socio de GYE (GYE contrata directamente al socio), este deberá informar del incidente a un miembro del Equipo de GYE, que deberá seguir el proceso descrito en la Sección 3.

Si el incidente implica una acusación que afecta a otro alumno o antiguo alumno, el destinatario de la denuncia inicial deberá determinar si el incidente se refiere a un programa implementado por GYE o por un Afiliado e informar al Responsable de salvaguarda correspondiente a nivel del Afiliado o de GYE a través de compliancespain@generation.org o del canal de denuncias de GYE. Si el denunciante no está seguro de a qué Responsable de Salvaguarda debe presentar el formulario de denuncia de incidentes de Salvaguarda y Protección, puede presentarlo al Responsable de salvaguarda de GYE en safeguarding@generation.org.

2.3 Confidencialidad

Debido a la naturaleza y la sensibilidad de los incidentes de salvaguarda, Generation y Fundación Generation Spain trata todas las denuncias y acusaciones con el mayor respeto de la confidencialidad de todos los afectados. Generation y Fundación Generation Spain tratará de mantener la privacidad en todo momento durante el proceso de investigación, en consonancia con nuestra responsabilidad de mantener la seguridad de las personas y del equipo. Esto se refiere a que solamente las personas que necesitan saber pueden recibir información y limitarse a su cometido en el proceso de reacción e investigación. Todo aquel que desempeñe un papel como parte de la investigación o del equipo de reacción está obligado a mantener la confidencialidad y puede ser sancionado, hasta el despido, si infringe dicha confidencialidad.

Sin embargo, es posible que los donantes, entidades reguladoras o a través de una demanda judicial presentada por el denunciado u otros motivos legales exijan a Generation y Fundación Generation Spain que revele las acusaciones y la información detallada relacionada. Si se proporciona información de identificación personal a las entidades reguladoras o a las autoridades policiales, Generation y Fundación Generation Spain tratará de limitar la difusión de esta información en la medida de lo posible y de lo permitido por la ley y, cuando sea posible y de acuerdo con las leyes, solicitará garantías de que la información siga siendo confidencial.

Está permitido presentar denuncias anónimas a la línea directa de Generation y Fundación Generation Spain. La línea directa está disponible en www.generation.ethicspoint.com. Tanto si se presenta a través de la línea directa como a través del formulario de denuncia de incidentes de salvaguarda y protección enviado a compliancespain@generation.org o safeguarding@generation.org, un denunciante no anónimo puede solicitar que se preserve la confidencialidad no permitiendo que Generation y Fundación Generation Spain revele el contenido de las acusaciones (o parte de ellas) a los denunciados. Tanto en los casos de denuncia anónima como en los de denuncia no anónima, puede verse restringida considerablemente la capacidad de Generation y Fundación Generation Spain para reaccionar de forma adecuada para responsabilizar a los infractores de la presente política o a los autores de infracciones de salvaguarda y/o protección. Dentro de sus posibilidades, Generation y Fundación Generation Spain trabajará con los alumnos para atender sus preocupaciones en torno a la confidencialidad, con el fin de permitir que se lleven a cabo investigaciones eficaces. Para que las investigaciones sean eficaces y justas suele ser necesario confrontar al acusado con las acusaciones. En los casos

en los que Generation y Fundación Generation Spain se preocupe por la seguridad y el bienestar de su equipo, Generation y Fundación Generation Spain puede adoptar las medidas adecuadas, sin dejar de respetar, en la medida de lo posible, la privacidad y la confidencialidad.

2.4 Apoyo a los Alumnos

Antes de abordar una denuncia, Generation y Fundación Generation Spain evaluará la seguridad inmediata del alumno en consulta con el alumno y, si es necesario y posible, realizará intervenciones de emergencia para reducir las amenazas de seguridad inmediatas. Si el alumno busca apoyo psicosocial como consecuencia del problema de salvaguarda, Generation y Fundación Generation Spain procurará hacer algunos cambios, como inscribir al alumno en un próximo grupo. Si lo solicita el alumno, Generation y Fundación Generation Spain también ayudará a denunciar el incidente ante las autoridades policiales correspondientes.⁴

2.5 No represalias por denunciar

Generation y Fundación Generation Spain no tolerará ninguna forma de represalia contra los alumnos, los miembros del Equipo, los socios, los voluntarios y colaboradores o los antiguos alumnos que denuncien presuntas infracciones de esta política de buena fe o con motivo de su participación en las investigaciones. En la Política de Denuncia de irregularidades a nivel de red de Generation y Fundación Generation Spain se pueden encontrar todos los mecanismos de protección para los denunciantes.

2.6 Informar sobre la conducta prohibida a los donantes, autoridades policiales y entidades reguladoras benéficas

Generation y Fundación Generation Spain denunciará los incidentes graves de salvaguarda, incluidos los casos de explotación sexual, abuso y acoso (que se contemplan específicamente en la [Política de Protección contra la Explotación Sexual, el Abuso y el Acoso de Fundación Generation Spain](#)) a los donantes y a las entidades reguladoras benéficas cuando lo requieran o, cuando no lo requieran, siempre que sea apropiado. En caso de que un incidente de salvaguarda y/o protección pueda infringir la ley penal local, a menos que la seguridad de los alumnos exija lo contrario, Generation y Fundación Generation Spain denunciará el incidente a las autoridades policiales locales. Si la conducta pudiera infringir la legislación penal del país de origen del denunciado, Generation y Fundación Generation Spain podrá avisar también a las autoridades policiales de ese país.

Generation y Fundación Generation Spain cooperará plenamente con cualquier investigación iniciada por los donantes o las autoridades policiales y tratará de asegurarse de que los que participaron en actividades delictivas de salvaguarda de cualquier tipo sean responsabilizados.

2.7 Procesos y procedimientos

Los Responsables de Salvaguarda recibirán una formación exhaustiva sobre las mejores prácticas de salvaguarda, incluyendo la identificación de señales de daño o abuso y la investigación de incidentes de salvaguarda.

Para GYE, un Comité de Salvaguarda de los Alumnos, compuesto por el Responsable Global de Salvaguarda de GYE, el Director Global de RR HH de GYE, el Director de Cumplimiento, el Director Global de Compromiso de los Alumnos y el Director de Operaciones, revisará las denuncias de incidentes de salvaguarda y/o protección y determinará los pasos a seguir, incluyendo el contacto con el denunciante o con el alumno afectado por el incidente de salvaguarda y/o protección para obtener más información. El Comité también determinará las medidas de apoyo apropiadas para el alumno, en consulta con el alumno, en la medida de lo posible, y si se deben tomar medidas inmediatas para garantizar la seguridad de los alumnos y del equipo. El Comité también

es responsable de decidir si procede realizar una investigación. Si se considera conveniente iniciar una investigación, esta será dirigida por el Responsable Global de Salvaguarda de GYE, con el apoyo del Comité, y se desarrollará de conformidad con las Políticas de Investigaciones Internas y de Denuncias de irregularidades de GYE. Si una denuncia implica a un miembro del Comité de Salvaguarda de los Alumnos de GYE, dicha persona será retirada de todos los asuntos relacionados con la denuncia.

El Comité de Salvaguarda de los Alumnos de GYE fue creado para que la organización estuviese actualizada en cuanto a la mejores prácticas de salvaguarda y para fomentar una cultura que promueva el bienestar y la seguridad de los Alumnos. El Comité es responsable de revisar la presente política y los procedimientos cada año y de realizar las actualizaciones necesarias. El Comité también revisa los informes anuales de los Afiliados sobre los incidentes de salvaguarda de los alumnos para sacar provecho de las lecciones aprendidas y ayudar a asegurar la salvaguarda y la vigilancia en toda la red de Generation y Fundación Generation Spain.

Para Fundación Generation Spain, un Comité de Salvaguarda de los Alumnos, compuesto por el Responsable de Salvaguarda de del País y el Director General, revisará las denuncias de incidentes de salvaguarda y/o protección y determinará los pasos a seguir, incluyendo el contacto con el denunciante o con el alumno afectado por el incidente de salvaguarda y/o protección para obtener más información. El Comité también determinará las medidas de apoyo apropiadas para el alumno, en consulta con el alumno, en la medida de lo posible, y si se deben tomar medidas inmediatas para garantizar la seguridad de los alumnos y del equipo. El Comité también es responsable de decidir si procede realizar una investigación. Si se considera conveniente iniciar una investigación, esta será dirigida por el Comité, y se desarrollará de conformidad con las Políticas de Investigaciones Internas y de Denuncias de irregularidades. Si una denuncia implica a un miembro del Comité de Salvaguarda de los Alumnos del País, dicha persona será retirada de todos los asuntos relacionados con la denuncia.

Sección 3: Cómo denunciar los incidentes de salvaguarda

Paso 1: Sospecha razonable

Se recomienda a los miembros del Equipo de Generation y Fundación Generation Spain que consulten la siguiente guía para ayudar a identificar comportamientos abusivos y perjudiciales:

- El alumno le informa que ha sido/está siendo víctima de abusos
- Observa una conducta inapropiada contra un alumno y signos visibles o un alumno le confiesa de forma explícita su malestar
- El alumno menciona haber recibido un trato inapropiado en una encuesta o en conversaciones no relacionadas (puede seguir siendo un incidente de salvaguarda aunque el alumno no lo haya identificado como tal)
- Un miembro del Equipo o un socio niega un servicio u oportunidad a un alumno a condición de que el alumno dé algo inapropiado a cambio (por ejemplo, dinero, favores sexuales, regalos, etc.)

Consulte el Anexo 1 para obtener más información sobre las señales de abuso o daño.

Es importante no hacer suposiciones cuando se observan señales de daño, abuso o lesión. Es importante siempre pecar de precavido porque las personas no siempre saben que están siendo maltratadas o no se sienten cómodas identificándolo como maltrato.

Paso 2: Respuesta

Si tiene una sospecha razonable de que la seguridad del alumno está en peligro, hable con él para determinar su riesgo inmediato teniendo en cuenta lo siguiente:

- Recuerde que esto puede haber resultado muy difícil para ellos y que han podido necesitar mucho valor
- Permanezca tranquilo, dispuesto a ayudar, reconfortante e interesado. Evite juzgarle en todo momento
- Asegúrele que su denuncia se tomará en serio
- Escuche lo que dice sin mostrar sorpresa o incredulidad
- Dígale que tendrá que comunicar la denuncia a un Responsable de Salvaguarda

Nunca:

- Intente investigar el asunto por su cuenta
- Indague o hable por la persona afectada
- Prometa que no revelará la información
- Toque a la persona afectada para consolarla o tranquilizarla
- Pida a la persona que se lo repita a otro miembro del personal

Antes de tomar cualquier otra medida, incluida la de denunciar el incidente al Responsable de Salvaguarda, ayude a garantizar la seguridad de la persona afectada. Las siguientes preguntas pueden ayudarle a evaluar la situación, si las considera adecuadas:

- Si el abuso o el daño procede de otra persona:
 - ¿Siente que está en peligro inmediato?
 - ¿Cuál es su plan actualmente para proteger su seguridad?
 - En este momento, ¿desea denunciar este incidente ante las autoridades locales?
- Si el daño es autoinfligido:
 - ¿Tiene en este momento pensamientos de hacerse daño a sí mismo?
 - ¿Cuenta con lo necesario para llevar a cabo su plan?
 - ¿Hay algún amigo o miembro de su familia al que podamos llamar para que esté con usted?

Si ha confirmado que una persona está en peligro inmediato de hacerse daño, considere los siguientes pasos:

- Retirar los objetos potencialmente peligrosos de las inmediaciones si el miembro del Equipo se siente seguro haciéndolo. Si se encuentra en un lugar totalmente inseguro, acompañarlo a un lugar seguro.
- En los programas a distancia, si Generation y Fundación Generation Spain tiene conocimiento de que el alumno tiene acceso a objetos potencialmente peligrosos, y la persona ha dejado claro que tiene la intención autoinfligirse daño, Generation y Fundación Generation Spain deberá contactar con el contacto de emergencia del alumno.
- Tomar las precauciones necesarias para su propia seguridad personal. Es importante no ponerse en peligro.
- Escuchar a la persona afectada y tomarla en serio. No juzgar, discutir, amenazar ni gritar.

Una vez que haya determinado que no hay peligro inmediato y/o que el peligro inmediato ha remitido, proceda al paso 3.

Paso 3: Registro

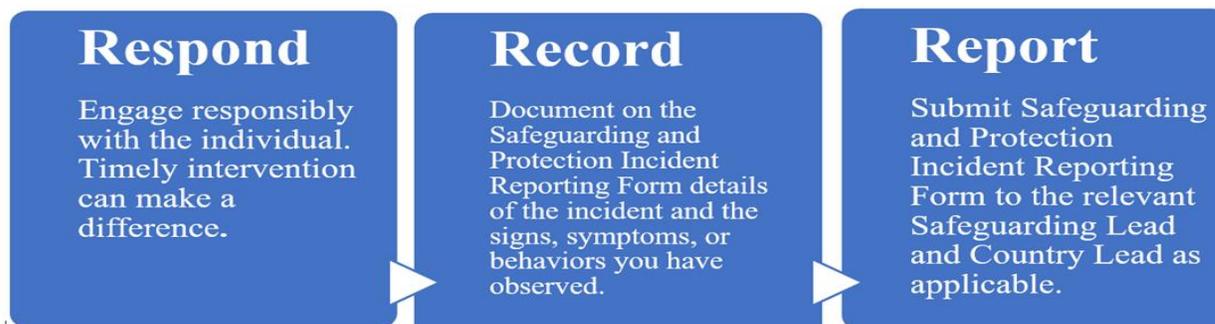
Registre sus preocupaciones, ya sea durante su conversación inicial con el Alumno sobre el incidente o tan pronto como sea posible. Se aconseja a los miembros del Equipo que rellenen el formulario de denuncia de incidentes de salvaguarda y protección (ver Anexo 2) para recopilar la información. Además de los detalles del incidente, recoja lo que el alumno o el denunciante le ha contado, con sus propias palabras y lo que usted ha observado, por ejemplo, sobre su estado emocional, cualquier lesión, la manera en que hablaba, las palabras que le costaba decir, etc. No hable con nadie más sobre la denuncia ni intente seguir investigando y no contacte al presunto agresor.

Asegúrese de incluir la hora y la fecha en que mantuvieron la conversación.

Paso 4: Denuncia y acción

El receptor de la denuncia de salvaguarda deberá remitir el formulario, utilizando los criterios descritos en la sección 2.1, al Responsable de Salvaguarda y al Jefe de País correspondiente, en un plazo de 24 horas desde la recepción de la denuncia al correo compliancespain@generation.org.

Si no ha recibido una respuesta del Responsable de Salvaguarda o del Jefe de País en un plazo de 24 horas, notifíquelo inmediatamente a RR. HH. Global a través de globalhr@generation.org con el Responsable de Salvaguarda Global (safeguarding@generation.org) en copia inmediatamente.



Aclaración sobre las acciones que deben tomarse en relación con las acusaciones que involucran a miembros del Equipo de Generation y Fundación Generation Spain, socios, voluntarios y colaboradores y antiguos alumnos:

Si se plantea o se sospecha que existe un incidente o una acusación de abuso o conducta inapropiada contra un miembro del Equipo, socio, visitante o antiguos alumnos de Generation y Fundación Generation Spain, el miembro del Equipo debe ponerse en contacto con el Responsable de Salvaguarda inmediatamente después de conocer la denuncia para que Generation y Fundación Generation Spain tome medidas inmediatas, según corresponda, para garantizar la seguridad de los miembros del Equipo y del personal de Generation y Fundación Generation Spain. El miembro del Equipo deberá entonces proceder con los pasos 2 a 4 descritos anteriormente. El Responsable de Salvaguarda reaccionará en consecuencia, lo que incluye informar al Comité de Salvaguarda del Alumno correspondiente de la denuncia y tomar una decisión sobre si debe notificar la denuncia al miembro del Equipo o al socio, y tomar medidas para garantizar la seguridad del equipo y de los alumnos. Una vez que el miembro del Equipo que reciba la denuncia complete los pasos 2 a 4, el Comité de Salvaguarda del Alumno correspondiente procederá a iniciar una investigación, si la situación lo requiere.

Si las denuncias son especialmente graves y no hay duda de que se ha cometido un delito, Generation y Fundación Generation Spain puede verse obligada a informar del incidente a las autoridades competentes.

Aclaración sobre las acciones que deben tomarse en relación con las acusaciones que involucran a la comunidad en general:

Si un alumno plantea a Generation y Fundación Generation Spain, o un miembro del Equipo de Generation y Fundación Generation Spain observa o sospecha, un caso potencial de abuso o conducta inapropiada contra un alumno por parte de un miembro de la comunidad en general, los miembros del Equipo deben proceder con los siguientes pasos 2 a 4 como si se tratara de una denuncia de salvaguarda de cualquier otro tipo. Generation y Fundación Generation Spain determinará entonces si es posible realizar una investigación interna o si el asunto

debe remitirse a las autoridades relevantes. Para denuncias relacionadas con la protección, Generation y Fundación Generation Spain probablemente remitirá el asunto, en consulta y de común acuerdo con el alumno en la mayoría de los casos, externamente para que se tomen medidas adicionales.

Aclaración sobre las acciones que deben tomarse en relación con acusaciones hechas contra un participante por otro alumno o graduado de Generation y Fundación Generation Spain:

Si tanto el presunto agresor como la víctima participan en el programa, los miembros del Equipo deberán seguir los pasos 2 a 4 descritos anteriormente. Si las actividades y/o el comportamiento no implican el cese según el acuerdo de Generation y Fundación Generation Spain con los alumnos, Generation y Fundación Generation Spain no dejará de trabajar automáticamente con ninguno de los dos, sino que considerará la forma más apropiada de gestionar la participación y apoyo futuros para cada persona. Esto puede incluir la remisión de cualquiera de las partes o de ambas a otra organización que el Afiliado considere apropiada.

Anexo 1: Definiciones e indicadores de abuso

1. Explotación, incluida la explotación sexual: utilizar o intentar utilizar una relación de poder o la posición vulnerable o de confianza de una persona con fines sexuales. Esto puede incluir la coacción o la participación de una persona en un acto sexual, la prostitución o la pornografía, con o sin el consentimiento de la persona, a cambio de productos, servicios, dinero, drogas, refugio, alimentos, protección u otros beneficios.
2. Conducta sexual inapropiada
 - Abuso sexual: cualquier intrusión o tentativa de intrusión física de naturaleza sexual, ya sea por la fuerza o en condiciones desiguales o coercitivas.
 - Agresión sexual: cualquier acto sexual no consentido prohibido por la ley federal, tribal o estatal, incluso cuando las víctimas carecen de capacidad de dar su consentimiento.
 - Explotación sexual: cualquier abuso real o tentativa por parte de un miembro del Equipo, socio, visitante, antiguo alumno o alumno de una posición de vulnerabilidad, diferencia de poder o confianza, con fines sexuales, incluyendo el beneficio económico, social o político de la explotación de otra persona. La seducción de menores por Internet y la actividad sexual de cualquier tipo con menores de 18 años está prohibida por Generation y Fundación Generation Spain, independientemente de la edad legal de consentimiento en cada país. El desconocimiento de la edad del menor no constituirá una defensa válida.
 - Acoso sexual: cualquier conducta inapropiada de naturaleza sexual o relacionada con el sexo de una persona, tan frecuente como para crear un ambiente de trabajo hostil u ofensivo o que desemboque en una decisión laboral adversa (como el despido o el descenso de categoría de la víctima). Puede incluir el acoso verbal o físico de naturaleza sexual, así como comentarios ofensivos relacionados con el sexo de una persona.
3. Intimidación o acoso, incluido el ciberacoso/por mensaje de texto/electrónico: maltrato repetido que incluye comportamientos amenazantes, humillantes o intimidatorios, abuso verbal o interferencia/sabotaje en el trabajo.
 - Acoso verbal: comentarios verbales ofensivos o inoportunos en relación con el lugar de origen, raza, color, religión, edad, sexo, orientación sexual, embarazo, apariencia, discapacidad, identidad o expresión de género, estado civil u otro estado protegido de una persona, incluyendo epítetos, calumnias y estereotipos negativos.
 - Acoso no verbal: algunos ejemplos son la distribución, exhibición o comentarios acerca de cualquier material escrito o visual que ridiculice, denigre, insulte, menosprecie o muestre hostilidad, aversión o falta de respeto hacia una persona o grupo por su lugar de origen, raza, color, religión, edad, sexo, orientación sexual, embarazo, apariencia, discapacidad, identidad sexual, estado civil u otro estado protegido.
4. Abuso:
 - Abuso físico: agredir, maltratar, empujar, golpear, abofetear, pegar puñetazos, patadas, morder
 - Abuso emocional: controlar el comportamiento y las acciones de una persona, manipular, aislar, o comportarse de forma degradante o amenazante
 - Abuso doméstico: violencia física o íntima por parte de una pareja o violencia física o sexual por parte de una persona fuera de la pareja
 - Abuso de sustancias: consumir, poseer, comprar, vender, producir o dispensar cualquier droga ilegal, incluida la posesión de material relacionado con las drogas. Estar bajo la influencia del alcohol o de una droga ilegal durante la participación en programas de Generation y Fundación Generation Spain, tal y como se define en la presente política. Cualquier

droga ilegal o material relacionado con las drogas será entregado a una autoridad policial competente, lo que puede desembocar en un proceso penal.

Abuso económico: controlar las finanzas de una persona para mantener el poder en una relación.

Abandono: no cuidar a alguien adecuadamente; puede incluir abandono intencional, pasivo, físico o emocional.

5. Radicalización (más información en el Anexo 3)
6. Matrimonio forzado y violencia por motivos de honor (más información en el Anexo 4)
7. Pandillas y violencia juvenil
8. Violencia de género, incluida la mutilación genital
9. Abandono propio o daño autoinfligido
10. Problemas de salud mental
11. Seducción de menores por Internet (grooming)

Señales de abuso o daño:

- Hematomas o cortes
- Cambio drástico de conducta: agresivo o retraído
- Cambio drástico del aspecto, cuidado del bienestar personal
- Llegar temprano/salir tarde
- Evitación del contacto visual
- Cambios de humor
- Ropa que cubre el cuerpo, incluso cuando hace calor
- Olores (olor a alcohol, olor corporal u orina)
- Movimientos (inestable, inquieto o mareado)
- Ojos (ojos dilatados, contraídos o llorosos, o movimientos oculares involuntarios)
- Rostro (enrojecido, sudoroso, mirada confusa o inexpresiva)
- Habla (cadente, lenta, distraída a mitad del discurso, incapacidad para verbalizar los pensamientos)
- Emociones (irascible, agitado, irritable, somnoliento)
- Acciones (bostezos, espasmos)
- Inacciones (dormido, inconsciente, no reacciona a las preguntas)

Esta lista no es exhaustiva y rogamos que informe de cualquier cosa que le preocupe. El Responsable de la Salvaguarda puede ayudarle a determinar si debe remitir el incidente o no.

Anexo 2: Formulario de denuncia de incidentes de salvaguarda y protección

Sus datos	
Nombre	
Puesto de trabajo	
Fecha	
Número de teléfono	
Dirección de correo electrónico	
Datos del incidente/denuncia	
Fecha del primer planteamiento de la preocupación/incidente	
¿Quién planteó el incidente? (nombre y datos de contacto)	
¿Quién se encuentra en situación de riesgo? (nombre y datos de contacto)	
¿Quién es el causante del comportamiento?	
¿Dónde y cuándo se produjo el incidente?	
¿Qué sucedió? (describa con detalle)	
¿Hubo testigos? (nombre y datos de contacto)	
¿Con quién ha hablado de este incidente/denuncia? (nombre y datos de contacto)	
¿Ha expresado la persona en peligro sus deseos y necesidades? (incluyendo cómo le gustaría que procediera Generation y Fundación Generation Spain)	

Anexo 3: Prevención del terrorismo y antirradicalización

Generation y Fundación Generation Spain hace lo posible por evitar que las personas se vean arrastradas hacia el terrorismo. La radicalización es un proceso mediante el cual una persona o grupo adopta ideales y aspiraciones políticas, sociales o religiosas cada vez más extremas que rechazan o socavan las ideas y expresiones contemporáneas de libertad de elección. El radicalismo puede ser tanto violento como no violento, pero nos centramos más en la radicalización que deriva en un extremismo violento.

La radicalización puede deberse a la oposición a los cambios progresistas en la sociedad o a oponerse a los valores nacionales, entre los que se encuentran la democracia, el Estado de Derecho, la libertad individual, el respeto mutuo y la tolerancia de las distintas confesiones y creencias. Promover activamente los valores nacionales supone cuestionar las opiniones o los comportamientos contrarios a esos valores fundamentales.

Entre los centros más comunes de radicalización y extremismo se encuentran ISIL, Al Qa'ida, la extrema derecha, los neonazis, los grupos nacionalistas radicales, los supremacistas blancos, los grupos paramilitares lealistas y los defensores extremistas de los derechos de los animales (sin ser una lista completa). Hay múltiples vías de radicalización, que pueden ser independientes pero que suelen reforzarse mutuamente. No se deben despreciar las redes sociales e Internet como herramientas para radicalizar a los jóvenes. A menudo, quienes ya son vulnerables por algún motivo son el objetivo de los que buscan reclutar a gente para que adopten la ideología extremista, y esa exposición a opiniones extremas puede hacer que los jóvenes sean vulnerables a una mayor manipulación y explotación.

Los indicadores de una posible radicalización pueden incluir:

- Pasar cada vez más tiempo en compañía de otros presuntos extremistas
- Cambiar el estilo de ropa y la apariencia de acuerdo con el grupo o la cultura
- Centrar su día a día cada vez más en una ideología, grupo o causa extremista
- Perder interés por otros amigos y actividades no asociadas a la ideología, grupo o causa extremista
- Estar en posesión de material o símbolos asociados a la causa extremista (por ejemplo, la esvástica en el caso de grupos de extrema derecha)
- Intentar reclutar a otras personas para el grupo/causa/ideología
- Comunicarse con otros que parezcan identificarse con un grupo/causa/ideología
- Identificar claramente a otro grupo como una amenaza para lo que ellos representan y culpar a ese grupo de todos los problemas sociales o políticos
- Utilizar nombres o calificativos despectivos o insultantes para otro grupo
- Hablar de la inminencia del daño y de la importancia de actuar ahora
 - Expresar actitudes que justifiquen las agresiones en nombre del grupo, la causa o la ideología
 - Tolerar o apoyar la violencia o daño hacia otros
 - Conspirar o confabular con otros

Si un miembro del Equipo teme que un alumno esté radicalizado, deberá comunicarlo inmediatamente a su supervisor. Si hay preocupación por un peligro inmediato, deberá ponerse en contacto con las autoridades locales relevantes y, a continuación, el miembro del Equipo deberá seguir inmediatamente el proceso de denuncia descrito en la sección 3.

Anexo 4: Matrimonio forzado y violencia por motivos de honor

El matrimonio forzado se produce cuando una o ambas partes no consienten (o, en el caso de las personas con limitaciones intelectuales, no pueden hacerlo) el matrimonio y se ejerce presión o abuso. Se debe distinguir del matrimonio concertado consensuado. El matrimonio forzado está reconocido en varios países como una forma de violencia contra las mujeres y los hombres, de abuso doméstico/infantil y como un grave abuso de los derechos humanos. La presión ejercida sobre las personas para que se casen en contra de su voluntad puede ser física (incluidas amenazas, violencia física real y violencia sexual) o emocional y psicológica (por ejemplo,

cuando se intenta que alguien sienta que está deshonrando a su familia). El abuso económico (por ejemplo, quedarse con el sueldo de alguien y no devolverle el dinero) también puede ser un factor.

Es importante que los miembros del Equipo se muestren sensibles a los diferentes modelos familiares y estilos de vida y a las pautas de crianza que pueden diferir según los distintos grupos raciales, étnicos y culturales. Al mismo tiempo, deben tener claro que el abuso de menores no puede ser tolerado por motivos religiosos o culturales, por lo que el matrimonio forzado debe ser tratado como un incidente de protección y salvaguarda. En los casos de matrimonio forzado, hablar con la familia o involucrar a los miembros de la familia o de la comunidad local suele poner al menor o al joven en una situación de mayor riesgo aún. No se debe contactar con las familias si se sospecha que se trata de un matrimonio forzado.

No existe un delito específico que consista en "obligar a alguien a casarse"; sin embargo, pueden cometerse algunos delitos. Los autores, normalmente los padres o miembros de la familia, podrían ser procesados por delitos que incluyen el uso de amenazas, la agresión, el secuestro, el rapto, las amenazas de muerte, la reclusión y el asesinato. Las relaciones sexuales sin consentimiento son una violación, independientemente de que se produzcan dentro de un matrimonio o no.

El matrimonio forzado debe tratarse automáticamente como un incidente de salvaguarda y los miembros del Equipo deben compartir la información rápidamente cuando un menor o joven esté en peligro. El personal debe seguir el proceso descrito en el procedimiento de reacción a los incidentes de salvaguarda y los casos deben remitirse a las autoridades competentes. En caso de necesitar asistencia para alguien que se enfrenta a un posible matrimonio forzado y si no hay tiempo para seguir los canales habituales de derivación, póngase en contacto con la Policía.